

El Sr. Alcalde llamó las atenciones de algunos  
 señores acerca de los gastos de un año anterior  
 en las dos acquiras mayores que se expedieron de seis  
 mil pesetas, viendo no obstante que se publicaron  
 inoportunas algunas sumas mayores y haberse he-  
 cho cosas mejores en tiempo oportuno, pero que  
 de presente no hay en el presupuesto la can-  
 tidad que se consigna en el proyecto para las  
 obras a que se refiere, llama las atenciones tam-  
 bien sobre el precio de las mandas que en años  
 anteriores se han hecho por menos de veinte mil  
 reales y de presente se señala por tipo más de  
 catore mil, concluyendo por preguntar que si  
 no pudieran bajarse un tanto el precio de las obras  
 que es fin de que estas juntamente con las man-  
 das pudieran salir a subasta por cinco mil  
 pesetas.

Rectificó el Sr. Hermano diciendo que  
 para las mandas solo se presupuestan 9000.  
 El Sr. Garcia dijo manifestando que aun quan-  
 do no haya suficiente consignación en el pre-  
 supuesto puede verificarse las subastas por pa-  
 ras cuando haya de satisfacer el tipo y a ha-  
 brá suficiente consignación con lo que se ga-  
 nará tiempo.

Se aprueba que se  
 verifique por su  
 cuenta la mandas  
 de las acquiras y  
 que el presupuesto  
 de obras se mo-  
 difique por la Co-  
 misión.

El Sr. Juan Gonzalez propone que se anu-  
 cie solo las subastas de las mandas y que respec-  
 to de las obras de reparaciones, por la Comisión  
 de Policía rural se vea y estudie las que  
 son de verdadera necesidad. En vista de todo  
 el ayuntamiento acordó que las mandas de las dos